



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE: 14332/2023, en el cual se tramita el llamado a concurso para proveer de un (1) cargo de Auxiliar de Primera, efectivo, dedicación semi-exclusiva, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas relativos a Aspectos Tributarios y Contables de la Empresa del Trayecto de Formación Específica en Derecho Empresarial de la carrera Abogacía); y

CONSIDERANDO:

Que el concurso del visto se registró por la Reglamentación en vigencia, Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que Secretaria Administrativa certifica disponibilidad de créditos.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete y elevó el presente anteproyecto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió su dictamen

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 09 de abril de 2025, resolvió: Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto y realizar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas de la asignatura "Aspectos Tributarios y Contables de la Empresa" del trayecto de Formación Específica en Derecho Empresarial de la Carrera de Abogacía.

Que el Secretario General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, efectivo, dedicación semi-exclusiva, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas relativos a Aspectos Tributarios y Contables de la Empresa del Trayecto de Formación Específica en Derecho Empresarial de la carrera Abogacía).

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción entre los días 27 de mayo y 9 de junio de 2025, la solicitud de inscripción se recibirán por el Departamento de Mesas de Entradas de esta Facultad, en el Campus Universitario situado en Ruta Prov.55 (Ext. Norte). Los aspirantes y las aspirantes deberán inscribirse de manera presencial. A tal fin se publicará en la página de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSL un link y un código QR, al cual podrán ingresar para obtener el formulario inicial de inscripción, donde constarán todos los requisitos para realizarla, completado y previamente a presentarlo por el Departamento de Mesa de Entrada de la Facultad, deberá enviarse en formato PDF, junto al Currículum Vitae y la documental probatoria de antecedentes, las cuales deberán ser original o copia debidamente legalizada, de manera escaneada (no admitiéndose fotografías), también en formato PDF (en un único archivo adjunto), al correo electrónico: mesadeentradas.fcejs@gmail.com. En cualquier momento y a su sola solicitud, podrá requerir por autoridad competente a los aspirantes y las aspirantes la documental original para su constatación con la documental escaneada.



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 3°.- Designar al siguiente Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, para dictaminar en este concurso:

TITULARES:

Abogado Marcelo Gabriel SALDAÑO

Abogada María Laura RODRIGUEZ

Abogado Pablo Sebastián ACCETTA

SUPLENTES:

Magister María Gabriela CALVO

Especialista María Laura ESTRADA

Abogado Gastón Eduardo BERTRÉS

ARTICULO 4°.- El o la aspirante deberá consignar un correo electrónico y además, descargar la aplicación “*notificaciones UNSL*” a través del código QR exhibido en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad que servirá como contacto para las debidas notificaciones formales (Ordenanza N°01/2022-Decanato).

Artículo 5°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante importa su conformidad con el Reglamento –Ordenanza N° 15/97-Consejo Superior-.

Artículo 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RED

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Roxanna Bettina CAMILETTI -Decana y Sebastián Andrés SCATENA –



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Secretario General.

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



Hoja de firmas